



DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

Junto con la instancia formalizada de la solicitud deberá acompañar la siguiente documentación:

- DNI del trabajador autónomo o permiso de trabajo y residencia si el trabajador fuese extranjero no comunitario.
- Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos Fotocopia del Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (037/036).
- Certificado de IAE
- Informe de bases de cotización y cuotas ingresadas emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria.
- Autorización para solicitar el volante de empadronamiento histórico.
- Informe actualizado de la vida laboral emitido por la Seguridad Social.
- Certificado de periodos de inscripción como demandante de empleo y Tarjeta de demanda de empleo.
- Certificado de cuenta corriente bancaria donde se domicilie la ayuda.